

Vital, avalar derechos a comunidades indígenas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llevará a cabo su Séptimo Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas para medir el impacto que han tenido las resoluciones jurisdiccionales en el ejercicio pleno de sus derechos político electorales, informó el magistrado presidente, Alejandro David Avante Juárez.

En entrevista, precisó que se enfocarán más a las entidades que conforman la Quinta Cir-

cunscripción, Colima, Hidalgo, Michoacán y el Estado de México, para sensibilizar que los pueblos y comunidades indígenas históricamente han sido discriminados, obstaculizando el ejercicio de sus derechos político electorales.

“Vamos a revisar qué papel han desempeñado los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, para avanzar en rescatar y hacer posible su actividad y derecho a votar y ser votado y de ocupar cargos públicos de elección popular para que sean

representados en sus diferentes niveles de gobierno”.

Para ello, dijo, abordarán los temas de los derechos político electorales, la auto adscripción indígena, traducción de sentencias y herramientas de inclusión, cumplimiento de sentencias, conflictos intracomunitarios y su control judicial, entre otros.

Al coloquio acudirán magistrados locales y federales, consejeras electorales locales, la titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF, gober-

nadores indígenas, entre otros especialistas. La convocatoria e imagen fue traducida en diversas lenguas indígenas, existentes en esta circunscripción, como otomí, mazahua, purépecha y náhuatl, entre otras.

Después del coloquio harán lo posible por hacer llegar toda la información a las comunidades para que en el próximo sirva de punto de arranque porque lo más importante para los órganos jurisdiccionales no sólo es emitir resoluciones, sino comunicarlas y hacerlas más accesibles para toda la población. —

REACCIONES

“Es una tarea de todos los órdenes de gobierno que sean verdaderamente incluidos”.

“Ciertamente hay cuestiones que requieren de una perspectiva más profunda”.

Alejandro Avante
Magistrado presidente del TEPJF